

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 18 de marzo de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: JESUS SALVADOR MARTINEZ MORALES
 Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 10 de marzo de 2025 a 15 de marzo de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA.

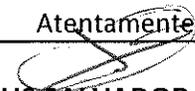
Objeto de la Comisión: EN ATENCION A DENUNCIA CIUDADANA, REALIZAR ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, PROSPECCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN EN MATERIA FORESTAL POR LA REALIZACION DE UNA OBRA HIDRAULICA CUYA EJECUCIÓN SE LLEVA A CABO INVOLUCRANDO ACTIVIDADES DE CAMBIO DE USO DE SUELO.

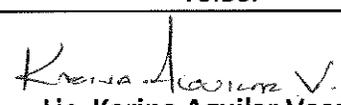
Síntesis: SE REALIZARON ACCIONES DE PROSPECCIÓN, INVESTIGACION, RECORRIDOS, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL, LEVANTANDO ACTA DE INSPECCIÓN QUE CULMINO EN LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES DE CAMBIO DE USO DE SUELO QUE SE ESTABAN LLEVANDO A CABO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACUEDUCTO, AFECTANDO LOS RECURSOS FORESTALES.

Conclusión: LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL PERSONAL INSPECTOR ACTUANTE, FRENEN EL DETERIORO AMBIENTAL DEL ECOSISTEMA FORESTAL Y BRINDAN UNA MAYOR COBERTURA Y CONFIANZA EN LA CIUDADANIA QUE SE INVOLUCRA EN DENUNCIAR LAS CONDUCTAS ILEGALES EN LA MATERIA, ADEMAS DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.

Resultados Obtenidos: LA CULMINACION DE LA INSPECCIÓN DICTANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD LOGRAN FRENAR LAS ACTIVIDADES ILEGALES EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS CIUDADANOS, LOGRANDO CON ESTO GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS AFECTADOS PERMANEZCAN Y SE CASTIGUE A LOS INVOLUCRADOS CON EL PESO DE LA LEY. SE PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE CANANEA, VISITANDO EL MUNICIPIO DE ARIZPE , SONORA.

Contribución: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE CONTRIBUYE AL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DA COMO RESULTADO LA CONFIANZA DE LA SOCIEDAD QUE SE INVOLUCRA DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA EN ESTA PROBLEMÁTICA.

Atentamente

MVZ JESUS SALVADOR MARTINEZ MORALES
 Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vasquez
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a **10 de marzo de 2025**
Oficio: PFFPA/32.1.2/8C.17/0072-2025
Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

MVZ. JESÚS SALVADOR MARTINEZ MORALES
LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ
ING. LUIS FERNANDEZ REYNA
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionado los días del 10 al 15 de marzo de 2025, para realizar acciones de inspección y vigilancia en Municipio de Cananea en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav